ADENDA No. 2
(24 de marzo de 2026)

SOLICITUD DE VARIAS OFERTAS No. 040 DEL 2026

Que, la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S E.S.P., realizó tres (3) invitaciones conforme al Manual de Contratación con el proceso de Solicitud de Varias Ofertas No. 040 DEL 2026 que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO FOTOVOLTAICO TIPO OFF-GRID, PARA LUMINARIAS STAND-ALONE EN LA VÍA MORICHAL, DESDE LA ROTONDA DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 16 (BITER 16) HACIA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO MORICHAL (1 KILÓMETRO DE VÍA), MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Que de conformidad con el Numeral 3.3.6.3.1. PLIEGO DE CONDICIONES el Manual de Contratación establece: *"Las modificaciones que deban hacerse al pliego de condiciones, se realizara mediante adendas y se anexarán a los mismos, igualmente se publicaran para que sean conocidas por los posibles oferentes."* Lo anterior, se realizará en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II".

La empresa SAYOP S.A.S. E.S.P. a la fecha ha surtido el cronograma; sin embargo, por múltiples tareas de la Subgerencia Jurídica para el día de hoy no es posible realizar la evaluación definitiva y aceptación de oferta para la respectiva publicación.

Por lo anterior, la Empresa se permite expedir la presente ADENDA No 2, la cual hará parte integral del pliego de condiciones en desarrollo del proceso de Solicitud de Varias Ofertas No. Varias Ofertas No. 040 DEL 2026.

Conforme a lo anterior, se hace necesario modificar el Pliego de Condiciones desarrollo del proceso de Solicitud de Varias Ofertas No. 040 del 2026, en consecuencia:

DISPONE:

PRIMERO: Modifíquese el ítem 2.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO de los pliegos de condiciones, el cual *quedará así:*

"2.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACION	***FECHA Y HORA***	***LUGAR***
Publicación de informe de evaluación definitivo y aceptación de la oferta	***25 de marzo de 2026***	***www.colombiacompra.gov.co***
Suscripción del contrato y legalización del contrato	*A partir de la fecha de aceptación de la Oferta*	*Subgerencia Jurídica SAYOP S.A.S E.S.P., ubicada en la Calle 13A No 14A – 06 Esquina Barrio Corocora Yopal Casanare www.colombiacompra.gov.co*

El anterior cronograma es referencial y está sujeto a cambios, por ende, SAYOP S.A.S. E.S.P. se reserva el derecho de modificarlo de ser necesario, lo cual comunicará mediante Adenda debidamente publicada en el SECOP II."

SEGUNDO: Los demás aspectos dispuestos en el pliego de condiciones, continúan vigentes y deberán tenerse en cuenta para la presentación de propuestas, evaluación, celebración, ejecución y liquidación contractual.

TERCERO: La presente adenda se publicará en la plataforma SECOP II.

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General

Proyectó: MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN
Subgerente Jurídico